

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo

Pasos rápidos

Leído / No leído

Favoritos

licitaciones@mesingenier...

Carpetas

Bandeja de entrada16

Correo no deseado7

Borradores

Elementos enviados

Pospuesto

Elementos eliminados

Archivo

Notas2

Historial de conversacion...

Carpetas de búsqueda

Ir a Grupos

CULMINACION

20250210201040.pdf

UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA

Para: Cristian Nunes; Johani Setrini

Lun 10/2/2025 08:09

20250210201040.pdf

824 KB

BUENOS DIAS, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE PROCESO, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS..

Armada Paraguaya

UOC N°3

Aida Steinla-Ka-lis-Interandinas

Tel: 021-441 454 interno 16

Responder

Responder a todos

Reenviar



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 10 de febrero de 2025.

Señores:

AO POTI S.A.

Teléfono: (021)- 907.452

Correo: licitaciones@apsa.com.py

Asunción - Paraguay.

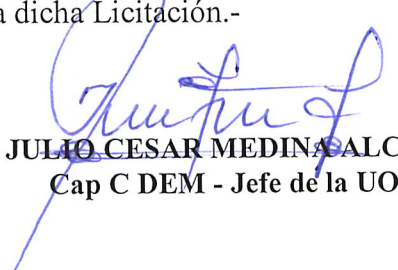
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional N° 01/2025** para la **"ADQUISICION DE TELAS, UNIFORMES Y CALZADOS PARA LA ARMADA - AD REFERENDUM 2025"**, realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 03 de febrero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 08/2025** del Comando de la Armada, de fecha 07 de febrero del 2025, en la cual fueron adjudicadas firmas comerciales **SALOTEX S.R.L., AO POTI S.A. y YUTY S.A.**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-




JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3

CULMINACION

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 10/2/2025 08:07

Para Guaindupar Licitaciones <guaindupar.licitaciones@guaindupar.com>

 1 archivo adjunto (727 KB)

20250210200934.pdf;

BUENOS DIAS, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE PROCESO, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS..



Armada Paraguaya
UOC N° 3

Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 10 de febrero de 2025.

Señores:

GUAINDUPAR S.A.

Teléf. (021) 584.190

Email: guaindupar.licitaciones@guaindupar.com

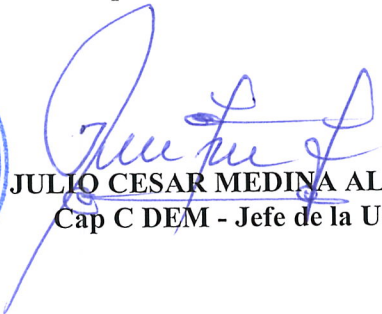
Asunción - Paraguay.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional N° 01/2025** para la **"ADQUISICION DE TELAS, UNIFORMES Y CALZADOS PARA LA ARMADA - AD REFERENDUM 2025"**, realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 03 de febrero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 08/2025** del Comando de la Armada, de fecha 07 de febrero del 2025, en la cual fueron adjudicadas firmas comerciales **SALOTEX S.R.L., AO POTI S.A. y YUTY S.A.**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.




JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3

CULMINACION

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 10/2/2025 08:08

Para licitacion@yuty.com.py <licitacion@yuty.com.py>

 1 archivo adjunto (819 KB)

20250210200952.pdf;

BUENOS DIAS, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE PROCESO, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS..



Armada Paraguaya
UOC N° 3

Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

Asunción, 10 de febrero de 2025.

Señores:

YUTY S.A.

Teléfono: (021) 207.472

Correo: licitacion@yuty.com.py

Asunción - Paraguay.

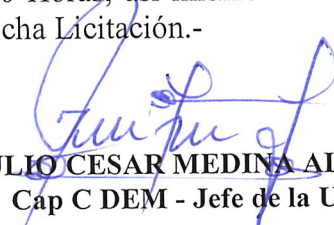
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional N° 01/2025** para la **"ADQUISICION DE TELAS, UNIFORMES Y CALZADOS PARA LA ARMADA - AD REFERENDUM 2025"**, realizado por el Comité de Evaluación del Comandó de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 03 de febrero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 08/2025** del Comando de la Armada, de fecha 07 de febrero del 2025, en la cual fueron adjudicadas firmas comerciales **SALOTEX S.R.L., AO POTI S.A. y YUTY S.A.**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-




JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3

CULMINACION

Desde UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Fecha Lun 10/2/2025 08:08

Para Salotex SRL <salotexsrl@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (823 KB)

20250210201022.pdf;

BUENOS DIAS, REMITO POR ESTE MEDIO CULMINACION DE PROCESO, FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS..



Armada Paraguaya
UOC N° 3

Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

Asunción, 10 de febrero de 2025.-

Señores/as:

SALOTEX S.R.L.

Teléfono: (021)- 490.933

Correo: salotexsrl@hotmail.com

Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional N° 01/2025** para la **"ADQUISICION DE TELAS, UNIFORMES Y CALZADOS PARA LA ARMADA - AD REFERENDUM 2025"**, realizado por el Comité de Evaluación del Comando de la Armada, mediante el Informe de Evaluación de fecha 03 de febrero del 2025 y adjudicada por **Resolución N° 08/2025** del Comando de la Armada, de fecha 07 de febrero del 2025, en la cual fueron adjudicadas firmas comerciales **SALOTEX S.R.L., AO POTI S.A. y YUTY S.A.**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-



JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3